

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la trigésima sesión ordinaria

Fecha:	08 de abril de 2020
Lugar:	Videoconferencia
Hora:	13:00 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Rosa María Cruz Lesbros
Acta número:	20200408-045

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: Rosa María Cruz Lesbros (RMCL), Alfonso Hernández Valdez (AHV) y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF).

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 13:00 horas, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana celebrada el 5 de marzo de 2020.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Proyecto de política integral ante la contingencia.
5. Vinculación y seguimiento de propuesta de Transparencia Mexicana.
6. Propuesta de coordinación de fondos en coordinación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y AMAD.
7. Sobre las sesiones del Comité Coordinador.
8. Seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.
9. Presentación de estudios sobre municipios y salarios de los Comités de Participación Ciudadana.
10. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Los integrantes del CPC agregaron en el punto 10 del orden del día relativo a “Asuntos Generales” el tema sobre las reuniones con OSC celebradas el 7 y 8 de abril de 2020.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-01: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 5 de marzo de 2020.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-02: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2020 con las observaciones realizadas por RMCL.

3. Seguimiento de acuerdos.

RMCL pidió a Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la SESNA con el CPC, que leyera los acuerdos pendientes de conclusión, entre los que se encontraban:

- Acuerdo 20190911-037-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC aceptan la propuesta de JOLP para que presente un mecanismo sobre cómo vincular al CPC con distintas OSC para temas específicos.

Sobre este acuerdo, los integrantes del CPC decidieron darlo por concluido, debido a que hay uno nuevo, en donde el responsable de presentar un mecanismo de vinculación del CPC con sociedad civil es JAAF.

- Acuerdo 20191009-038-08-1: Proyecto institucional.

Sobre el proyecto de proyecto institucional, JAAF informó que sigue en proceso de elaboración el reglamento.

- Acuerdo 20191009-038-08-2: Proyecto contrataciones públicas.

RMCL preguntó si en la Comisión Ejecutiva se hizo alguna referencia respecto del tema de contrataciones públicas.

AHV dijo que no se vio el tema, mencionó que la reunión fue hace aproximadamente un mes y en ésta se trataron otros temas. Propuso ver en qué orden de prioridad está el tema para el CPC, porque en la Comisión Ejecutiva se han concentrado más en el tema de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), de indicadores y estado de los CPC.

RMCL mencionó que Ricardo Salgado, Secretario Técnico de la SESNA, le mencionó que podrían abordar la iniciativa como se hizo la PNA, pero después le dijo que no, ya que todo el equipo de Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública, se iba a enfocar en capacitar a los estados para la elaboración de sus políticas estatales anticorrupción.

AHV comentó que respecto del tema de contrataciones habría que tomar una determinación, es decir, si el tema se trabajará desde el CPC o desde la Comisión Ejecutiva, ya que, si no se define esto, el acuerdo seguirá en proceso indefinidamente. Mencionó que en la Comisión Ejecutiva sí está incluido el tema de contrataciones públicas.

RMCL dijo que, ante este nuevo escenario de emergencia debido a la pandemia de Covid-19, que trae consigo nuevos retos a los que se les tendrá que poner atención, propuso dejar el tema de contrataciones públicas en la Comisión Ejecutiva y dar por terminado el acuerdo en el CPC.

JAAF propuso trabajar el tema en el CPC y posteriormente trasladarlo a la Comisión Ejecutiva.

RMCL dijo que ese tema podría funcionar mejor en la Comisión Ejecutiva, a través de la Secretaría Ejecutiva, al ser quienes tienen la forma de ejecutarlo.

AHV y JAAF estuvieron de acuerdo con la propuesta de RMCL por lo que el acuerdo se tiene por concluido

- Acuerdo 20191009-038-08-5: proyecto de comunicación. (Pendiente reunión con Eduardo Bohórquez).

AHV dijo que platicó con Eduardo Bohórquez para ver si era posible hacer la reunión para el proyecto de comunicación de manera virtual, y él le dijo que era complicado de esa manera por las dinámicas y que, dada la coyuntura de emergencia sanitaria, los recursos que estaban empleando están puestos ahora en el tema de la pandemia. AHV propuso colocar el tema transversal de comunicación, en la política integral del CPC y

posicionarse de manera más sólida y tener una mayor presencia como CPC, y dar por concluido el acuerdo.

JAAF estuvo de acuerdo con AHV y propuso generar una serie de guiones para las reuniones del CPC, y ser consistentes con los actores y con los medios.

RMCL propuso que se señalara que, el acuerdo se pospone debido a la coyuntura del país por la pandemia.

AHV dijo que señalara que el acuerdo se da por concluido y se traslada como eje a las políticas integrales que emitirá el CPC, donde se establecerán algunos parámetros de comunicación, con lo que RMCL Y JAA estuvieron de acuerdo

- Acuerdo 20191009-038-08-6: Política Nacional Anticorrupción. (La última actividad fue enviar un cuestionario a los CPCs locales).

JAAF mencionó que el acuerdo ya está concluido, ya que envió un cuestionario a los integrantes de los CPCs estatales y no hubo suficientes respuestas, mencionó que lo retomará en la reunión del lunes 13 de abril de 2020, ya que únicamente contestaron 4 ó 5.

RMCL dijo que se esperaran al lunes en la reunión para poder darle una fecha de cierre.

- Acuerdo 20200212-042-04: Por unanimidad, se acuerda que RMCL planteará en sus reuniones con los integrantes del CC la posibilidad de que sesionen en plenaria los integrantes del SNA.

RMCL dijo que todos los integrantes del Comité Coordinador, con quienes se reunió, estuvieron de acuerdo, incluso Dálida Acosta, titular de la Unidad de Vinculación de la SFP con el SNA, propuso hacer un primer saque de los estatutos del SNA. Dijo que ahora, debido a la llegada de la pandemia, verán como avanza el tema, pero al ya haberlo planteado en las reuniones que sostuvo con los integrantes del CC, este punto se da por concluido.

- Acuerdo 20200305-043-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan que la Presidenta del CPC proponga al Comité Coordinador que se lleve a cabo la sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción para dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité Coordinador de 2018, el cual continúa pendiente.

Los integrantes del CPC comentaron que este acuerdo se daba por concluido debido a que ya se había propuesto a los integrantes del Comité Coordinador también en relación al seguimiento del punto de acuerdo anterior.

- Acuerdo 20200305-043-05: Por unanimidad, se acordó que JAAF elaborará un proyecto de los temas a incluir en el reglamento interno del CPC, mismo que enviará al resto de los integrantes en una semana.

Los integrantes del CPC propusieron fusionar este acuerdo con el de la elaboración de una propuesta de vinculación con sociedad civil, ya que ambos están relacionados y se encuentran en proceso, donde JAAF es el responsable.

- Acuerdo 20200305-043-06: Los proyectos de investigación del concurso realizado por la SESNA se irán distribuyendo de manera equitativa entre los integrantes del CPC y cada uno de ellos será responsable de elaborar la calificación del protocolo.

RMCL dijo que les enviaron 3 protocolos más, por lo que el concurso lleva hasta esta fecha 22 protocolos presentados. Mencionó que enviará los protocolos al resto de los integrantes para que envíen la evaluación.

El acuerdo continúa en proceso hasta que los integrantes del CPC envíen las evaluaciones.

- Acuerdo 20200305-043-07: Por unanimidad, se acuerda que cada integrante del CPC enviará al correo institucional los eventos a los que los inviten como miembros del CPC.

Los integrantes del CPC mencionaron que el acuerdo ya estaba concluido.

- Acuerdo 20200305-043-08: Por unanimidad, se aprueba la propuesta de firmar una carta de intención con el Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción. Los integrantes del CPC tendrán hasta el lunes 9 de marzo para hacer comentarios a la carta de intención.

El acuerdo concluyó con la firma de las cartas de intención el viernes 27 de marzo.

Previo votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC dieron por concluidos los siguientes acuerdos: Acuerdo 20190911-037-04, Acuerdo 20191009-038-

08-2, Acuerdo 20191009-038-08-5, Acuerdo 20200212-042-04, Acuerdo 20200305-043-04, Acuerdo 20200305-043-07 y el Acuerdo 20200305-043-08.

4. Proyecto de política integral ante la contingencia.

AHV mencionó que los integrantes del CPC, debido a la coyuntura del país respecto de la pandemia de Covid-19, decidieron establecer una política integral que reflejara los nuevos tiempos de política de corrupción y de transparencia, por lo que decidieron articular una política pública, para prevenir actos de corrupción y la discrecionalidad de actos públicos tanto nacionales como estatales, derivados de la contingencia. AHV mencionó que un primer eje de la política integral es el diagnóstico, es decir, lo que hay en materia de fondos de orden del gobierno; el segundo eje es la transparencia de la información; el tercer eje es el de comunicación y diseño, para difundir los resultados que vayan encontrado y que esto funcione como estrategia para posicionar al CPC como posible prevención de corrupción; y el cuarto eje es de la rendición de cuentas. Por último, mencionó que el documento de la política integral ya está en la página web del CPC y se compartió en las redes sociales.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan la emisión de una política integral ante la coyuntura del Covid-19, que en sus términos queda redactada conforme al anexo 3.

5. Vinculación y seguimiento de propuesta de Transparencia Mexicana.

AHV dijo que Transparencia Mexicana propuso trabajar en conjunto con el CPC, y fue a partir de ahí que surgió la Iniciativa del CPC nacional para convocar a los estatales. Transparencia Mexicana (TM) emitió un comunicado con los resultados.

RMCL mencionó que, en la interlocución con TM, ocurrió la oportunidad de generar esta sinergia, donde se sumaron los CPC locales, algunos sí lograron tener comunicación de manera colectiva, y otros de manera individual; otros se sumaron, pero no les dio tiempo de poder concretar la información ya que los tiempos fueron cortos,. RMCL dijo que el ejercicio no ha acabado, la intención del proyecto es monitorear qué tipo de información da el estado, respecto de los recursos para la atención de la pandemia. Fue un modelo de hacer sinergia y suma con los CPCs locales y la ciudadanía y OSC.

JAAF está de acuerdo, menciona que lo importante es que esto lleve a una sinergia de esfuerzos específicos y reiterarles que una parte en el sitio web del CPC va a estar difundiendo y dando seguimiento de los proyectos de sociedad civil.

RMCL propuso tomar como suyos los proyectos y pronunciamientos que los CPCs locales tengan respecto de la pandemia, y colocarlos en la parte de comunicación de la página web del CPC.

JAAF propuso crear una pestaña de Covid-19 en la página web y ahí meter todo.

AHV y RMCL aprobaron.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan agregar a la página del CPC una pestaña nueva dedicada al Covid-19 donde se compartan los comunicados hechos por los CPCs locales y organizaciones de la sociedad civil derivados de la pandemia.

6. Propuesta de revisión de fondos en coordinación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y AMAD.

RMCL dijo que este punto resultó de la firma de la carta de intención que tuvo con AMAD que son expertos en el tema de fiscalización y podrían hacer sinergia con el CPC y elaborar una propuesta de revisión de los recursos de la pandemia.

No se tomó un acuerdo al respecto.

7. Sobre las sesiones del Comité Coordinador.

RMCL informó que el Comité Coordinador decidió suspender la sesión programada para el 16 de abril de 2020, por lo que ella propuso sesionar de manera virtual, pero la mayoría de los integrantes contestó que no, ya que la base legal no lo contemplaba, y el CJF y el INAI alegaron que estaban en suspensión de plazos, por lo que no podían tener voz decisoria, la única que dijo que sí podría ser posible era la SFP.

RMCL indicó que hay órganos colegiados que están sesionando de manera virtual, por ejemplo, el INE quién en una sesión presencial aprobó la vía virtual para celebrar las siguientes sesiones en el marco de la contingencia.

JAAF propuso solicitar en la primera sesión del Comité Coordinador que los lineamientos de las sesiones de dicho órgano sean modificados a fin de que se permita sesionar virtualmente.

RMCL manifestó que en su consideración sí existe fundamento para sesionar virtualmente, y mencionó que en la próxima sesión del Comité Coordinador propondrá el tema. Mencionó que podrían tener reuniones de trabajo virtuales sin que necesiten de validez jurídica, pero así poder avanzar y tener una reunión de trabajo para ver el estado de las cosas y los puntos de sinergia entre el SNA y el Comité Coordinador, es decir, trabajar de manera proactiva. Mencionó que le pedirá a Ricardo Salgado, Secretario Técnico, que convoque a una reunión y ella hablará de manera directa con los integrantes del Comité Coordinador para ver la factibilidad de la reunión.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-06: Por unanimidad, se acuerda que la Presidenta del CPC solicitará a los integrantes del Comité Coordinador incluir como tema la posibilidad de celebrar sesiones virtuales en caso de emergencias, en la próxima sesión. RMCL buscará a los integrantes del Comité Coordinador para invitarlos a una reunión de trabajo virtual.

8. Seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.

RMCL mencionó que ese es uno de los puntos por los que considera necesaria la sesión del Comité Coordinador, ya que ante los temas de la pandemia las y los servidores públicos de cumplir con la presentación, pero podría haber una imposibilidad práctica de informar, capacitar, etcétera. Lo que podría generar un incumplimiento muy grande de esta obligación por parte de los servidores públicos.

RMCL dijo que, al presentarse la declaración amplia y simplificada por primera vez, la problemática de este primer ejercicio, por la coyuntura en la que se aplica, será un problema de cumplimiento. Mencionó que la SFP mencionó que podía dictar medidas de excepción y de alargamiento de los plazos. Ante eso, pidió que pensarán cuál sería la posición del CPC ante esta problemática.

AHV propuso plantearlo como un punto de preocupación en el CPC para estar enterados, pero mencionó que cualquier planteamiento de solución debe ser propuesto por el Comité Coordinador.

Los integrantes del CPC se dan por enterados de la problemática.

9. Presentación de estudios sobre municipios y salarios de los Comités de Participación Ciudadana.

Xunahxi Pineda Cruz dijo que el equipo de trabajo que apoya al CPC elaboró estos estudios, donde identificaron, atendiendo a las leyes locales, si los municipios forman parte del sistema estatal anticorrupción, del Comité Coordinador estatal o del Comité Rector, en algunos casos era parte del Sistema Estatal pero no del Comité Rector y viceversa.

RMCL refirió que la forma de participar de los municipios es muy diversa.

Xunahxi Pineda mencionó el segundo estudio, respecto de los sueldos de los CPC, donde para poder elaborarlo se realizaron solicitudes de información, se buscó información en las páginas de las Secretarías Ejecutivas estatales, y en algunos casos, cuando no había datos, se hicieron solicitudes. En particular hay dos casos donde fue más complicado conseguir la información, que es el caso de Guerrero e Hidalgo, en el caso de Guerrero sigue pendiente el dato.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20200408-045-7: Se tienen por recibidos los estudios sobre participación de municipios en los sistemas estatales anticorrupción y sobre salarios de los CPCs 2019.

10. Asuntos generales.

RMCL mencionó que han estado en comunicación cercana con organizaciones de la sociedad civil por lo que tuvieron reuniones con Fundar, GESOC, IMCO, Artículo 19, donde hablaron de los proyectos que tienen actualmente derivados de la pandemia, en los que el CPC puede ser el vínculo con el Comité Coordinador. Mencionó que están en espera de reunirse con Transparencia Mexicana, con México Evalúa y con la Red por la Rendición de Cuentas. También harán un acercamiento con Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Xunahxi Pineda Cruz dijo que le pidió al equipo de trabajo elaborar un estudio de cuántas organizaciones de la sociedad civil hay en cada estado y qué están haciendo en la materia.

Se da por concluida la sesión siendo las 14: 30 horas.

Nombres y firmas:

Rosa María Cruz Lesbros	
Alfonso Hernández Valdez	
Jorge Alberto Alatorre Flores	

Anexos:

Orden del día.
Acta de la sesión ordinaria
Seguimiento de acuerdos